



ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008 por el que se somete a información pública el "Plan de gestión de la ZEPA Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera". (2009080146)

Por Resolución del Director General del Medio Natural de 22 de septiembre de 2008 se acordó iniciar el procedimiento de aprobación del Plan de Gestión de la ZEPA Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 56 ter de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura se somete dicho proyecto a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el proyecto del Plan de Gestión de la ZEPA Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera estará expuesto en las dependencias de la Dirección General del Medio Natural en Mérida (Avda. de Portugal, s/n.).

Mérida, a 2 de diciembre de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-017080. (2009080027)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Fuentes y Compañía, S.L. con domicilio en: Oliva de la Frontera, C/ Pedro Vera, n.º 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELÉCTRICA

Origen: Entronque Aéreo-Subterráneo existente detrás del Campo de Fútbol en Oliva de la Frontera.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Oliva de la Frontera.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,972.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio